

# GUÍA

para la gestión  
y fortalecimiento  
de organizaciones  
comunitarias





# **GUÍA** para la gestión **y fortalecimiento** de organizaciones **comunitarias**



Avenida Francia, No. 40, Santiago de los Caballeros, República Dominicana.

E-mail: fs@solidaridad.do

Página Web: www.solidaridad.do

## Guía para la gestión y fortalecimiento de organizaciones comunitarias

**Contenido** Katia Lambis  
Juan Castillo

**Diseño y diagramación** Edma's Grafics

*Esta publicación se realiza en el marco de la iniciativa “Gestión pública, género, juventud y ciudadanía” implementado por Fundación Solidaridad dentro del del proyecto UN FORO PARA TODO@S: fortalecimiento y articulación del Foro Ciudadano para la protección y promoción de los derechos humanos en República Dominicana, financiado por la Unión Europea. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de Fundación Solidaridad..*

La impresión del presente documento se realiza en el marco del acuerdo interinstitucional “Programa de fortalecimiento de la participación de la ciudadanía en la gestión municipal” suscrito entre la Liga Municipal Dominicana y Fundación Solidaridad.

Santiago de los Caballeros, República Dominicana.

Octubre 2024

# Contenido

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>5</b>
<b>1</b> <i>La participación ciudadana</i>	<b>7</b>
<b>2</b> <i>Las Organizaciones de la Sociedad Civil y comunitarias</i>	<b>13</b>
<b>3</b> <i>La gestión de las organizaciones comunitarias</i>	<b>21</b>
<b>4</b> <i>La democracia interna en las organizaciones sociales y comunitarias</i>	<b>25</b>
<b>5</b> <i>Articulación y trabajo en red en las organizaciones comunitarias</i>	<b>29</b>
<b>6</b> <i>Incidencia política desde las organizaciones comunitarias</i>	<b>33</b>
<b>7</b> <i>Buenas prácticas en la gestión de organizaciones comunitarias</i>	<b>37</b>
<b>8</b> <i>Decálogo para la gestión y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias</i>	<b>43</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	<b>47</b>



# Presentación

La **Guía para la gestión y el fortalecimiento de organizaciones comunitarias** ha sido elaborada en el marco de la iniciativa “Gestión pública, género, juventud y ciudadanía”, impulsada por la Fundación Solidaridad dentro del proyecto “UN FORO PARA TODO@S: fortalecimiento y articulación del Foro Ciudadano para la protección y promoción de los derechos humanos en República Dominicana”, con el apoyo financiero de la Unión Europea.

Este recurso busca fortalecer las capacidades de las organizaciones comunitarias para cumplir eficazmente su misión y generar un impacto positivo en sus comunidades. Ofrece un marco claro para orientar sus actividades y procesos internos, así como sus vínculos con los distintos actores con los que interactúan.

Está dirigida a grupos comunitarios, liderazgos sociales, organizaciones no gubernamentales interesadas en el trabajo comunitario, ciudadanos en general e instituciones gubernamentales que actúan en los territorios.

La publicación se nutre de valiosos documentos, manuales y experiencias acumuladas por la Fundación Solidaridad a lo largo de su trayectoria en el empoderamiento comunitario. También incorpora aportes de otros materiales relevantes que han fortalecido el quehacer de organizaciones sociales y comunitarias en la República Dominicana.

El contenido de la guía está estructurado en ocho (8) secciones, cada una dedicada a un aspecto clave del quehacer organizativo. La primera sección resalta la relevancia de la participación ciudadana; la segunda explora la misión y naturaleza de las organizaciones sociales y comunitarias; la tercera aborda los elementos fundamentales de una buena gestión; la cuarta se enfoca en la democracia interna; la quinta subraya la importancia de la articulación en red con otros actores; la sexta analiza la incidencia política desde lo local; la séptima presenta buenas prácticas replicables, y la última recoge un decálogo para orientar la gestión organizacional.

Se espera que este instrumento contribuya a mejorar la gestión interna de las organizaciones, impulsando una participación más activa en la toma de decisiones y promoviendo iniciativas en favor del bienestar colectivo. Asimismo, que fortalezca la capacidad de incidencia en políticas públicas y motive a liderazgos locales a aplicar lo aprendido para contribuir al desarrollo de sus comunidades.



# La participación ciudadana

La participación ciudadana es el proceso mediante el cual las personas se involucran activamente en la toma de decisiones que afectan tanto sus vidas, como a su comunidad, municipio y país. Esta participación incluye la expresión de opiniones, la participación en actividades comunitarias y el acceso e incidencia a mecanismos de decisión en los asuntos públicos.

De esta forma, la participación busca mejorar la calidad de vida, de manera especial fortalecer la democracia y promover el desarrollo sostenible.



## 1.1 Características de la participación ciudadana

Entre las principales características de la participación ciudadana se desatacan las que se enumeran a continuación:

- **Voluntaria**, ya que las personas deciden libremente involucrarse en actividades comunitarias, de iniciativas de desarrollo o en la toma de decisiones políticas. Esta característica es muy importante, ya que asegura que las personas estén comprometidas e interesadas en contribuir.
- **Inclusiva**, dado que debe involucrar a todos los sectores de la sociedad, sin exclusiones y garantizando que tengan la oportunidad de participar de forma equitativa, sin discriminación, lo que significa que se deben considerar las diversas voces de diferentes grupos como mujeres, jóvenes, personas con discapacidades, adultas, minorías y otros grupos vulnerables. La inclusión asegura que las decisiones reflejen las necesidades y perspectivas de toda la comunidad.
- **Activa**, en el sentido de que la ciudadanía no solo debe ser observadora, sino que se involucra de manera directa en la identificación de problemas, en la toma de decisiones y en la implementación de soluciones.
- **Transparente**, significa que todos los procesos, decisiones y actividades sean abiertas y accesibles para la comunidad. Además, que esté disponible información clara sobre cómo se toman las decisiones, qué criterios se utilizan y quiénes están involucrados. La transparencia fomenta la confianza entre las partes y facilita la rendición de cuentas, lo que es esencial para el fortalecimiento de la democracia.
- **Responsable**, ya que las personas y organizaciones que promueven la participación asumen compromisos y son conscientes de sus responsabilidades. Esto implica que quienes se integran en los procesos participativos deben actuar de manera ética y con un sentido de compromiso hacia su comunidad, en la toma de decisiones, así como también ser responsables en la manera en que utilizan los recursos y la información.
- **Informada**, lo que implica que la ciudadanía cuente con la información necesaria para tomar decisiones fundamentadas. Esto significa desde conocer sus derechos, estar al tanto de los temas que les afectan, así como conocer las opciones disponibles en la toma de decisiones para que reflejen las verdaderas necesidades e intereses de la población.

- **Orientada al bien común**, lo que significa que busca el beneficio de toda la comunidad y no solo de intereses individuales o de grupos específicos. Esto enfatiza la importancia de trabajar en conjunto para abordar problemas colectivos y promover el bienestar general, así como fomentar la solidaridad, la cohesión social y la justicia, creando un entorno donde todas las personas se sientan valoradas y escuchadas.

## 1.2 Objetivos de la participación ciudadana

Entre los objetivos más destacados de la participación ciudadana se encuentran los siguientes, los cuales detallan el enfoque que debe tener la misma en los procesos sociales:

- **Empoderar**, es decir, fortalecer las capacidades de la ciudadanía para influir en su entorno.
- **Mejorar la gobernanza**, ya que a través de la participación se logra aumentar la transparencia y la rendición de cuentas de las instituciones públicas.
- **Promover la cohesión social**, por medio de la colaboración y el diálogo entre diferentes sectores de la comunidad.
- **Contribuir al desarrollo sostenible**, ya que busca asegurar que las decisiones reflejen las necesidades y aspiraciones de la población.

## 1.3 Marco legal de la participación ciudadana en República Dominicana

Aunque en la República Dominicana no existe una ley específica sobre participación ciudadana, el país cuenta con un amplio marco jurídico que abarca aspectos fundamentales de la intervención de la ciudadanía en la gestión pública. A continuación, se mencionan algunas de las normativas más relevantes:

- **La Constitución de la República Dominicana**, consagra la participación social como manifestación de la soberanía popular y como un derecho constitucional.
- **Ley 1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo**, señala que debe promoverse la participación social en la formulación, ejecución, auditoría y evaluación de las políticas públicas, mediante la creación de espacios y mecanismos

institucionales que faciliten la corresponsabilidad ciudadana, la equidad de género, el acceso a la información, la transparencia, la rendición de cuentas, la veeduría social y la fluidez en las relaciones Estado-sociedad.

- **Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública**, contempla la participación ciudadana, la cual debe estar garantizada por procedimientos específicos durante la formulación de planes de desarrollo.
- **Ley No. 170-07 que instituye el sistema del Presupuesto Participativo Municipal**, la cual establece mecanismos de participación ciudadana en la elaboración y seguimiento de la inversión y gasto de capital del 40% del presupuesto municipal.
- **Ley No. 176-07 sobre el Distrito Nacional y los Municipios**, reconoce el derecho de los ciudadanos a participar en los procesos de planificación y toma de decisiones locales, a través de órganos como los Consejos de Desarrollo Municipal, la Comisión Municipal de Género, los Consejos Comunitarios, el Comité de Seguimiento Municipal, y vías tales como el derecho de petición, el referéndum municipal, el plebiscito municipal, el cabildo abierto y el presupuesto participativo.
- **Ley 200-04 de Acceso a la Información Pública**, por medio de la cual se consagra el derecho de información, enfatizando que toda persona tiene derecho a solicitar y a recibir información completa, veraz, adecuada y oportuna, de cualquier órgano del Estado Dominicano, incluyendo las entidades descentralizadas, como el Distrito Nacional y los gobiernos locales.

Estas leyes y otras como la Ley 49-00, General de la Juventud, la Ley 64-00, General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Ley 147-02 de Gestión de riesgos buscan garantizar que la voz de población sea escuchada y considerada en la formulación de políticas y decisiones públicas.

## **1.4 ¿Qué se espera de la participación ciudadana para el desarrollo de las comunidades?**

La participación ciudadana es esencial para que las comunidades sean sostenibles y resilientes, ya que facilita la identificación de sus necesidades y problemáticas compartidas, así como la formulación de respuestas que

realmente reflejen las expectativas de la población. En este contexto, también se espera que la participación ciudadana impulse:

- **Desarrollo integral:** ya que la participación activa contribuye a la identificación y solución de problemas locales, promoviendo el bienestar de la comunidad.
- **Fortalecimiento de la democracia:** dado que facilita un entorno donde las decisiones son más representativas y se basan en las necesidades de la población.
- **Empoderamiento de la comunidad:** porque cada persona de ella se convierte en agente de cambio, capaz de proponer y ejecutar iniciativas que beneficien a su entorno.
- **Fortalecimiento de la cohesión social:** en la medida que se fomentan relaciones de confianza y colaboración entre los ciudadanos y de estos con otros actores, generando un sentido de pertenencia.





# 2

## Las organizaciones de la sociedad civil y comunitarias

Las organizaciones civiles y comunitarias son grupos formados por ciudadanos y ciudadanas que se unen con el propósito de trabajar en beneficio de su comunidad, abordando problemáticas sociales, económicas y culturales. Estas organizaciones pueden ser formales (registradas legalmente) o informales y trabajan independientemente del gobierno.

Entre las Organizaciones de la Sociedad Civil se mencionan las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) y Organizaciones Comunitarias de Base o asociaciones comunitarias.



## 2.1 Marco legal de organizaciones de la sociedad civil y comunitarias

La Ley 122-05 Sobre regulación y fomento de las Asociaciones Sin Fines de Lucro en la República Dominicana establece el marco legal para la constitución, regulación y funcionamiento de estas entidades. Esta ley define a las asociaciones sin fines de lucro como aquellas organizaciones creadas por personas físicas o jurídicas, con el propósito de realizar actividades de interés general, sin perseguir beneficios económicos para sus miembros.

Esta ley regula aspectos como la constitución, el registro, la supervisión y la disolución de las asociaciones, asegurando que sus operaciones sean transparentes y que cumplan con los objetivos para los que fueron creadas.

Entre las Asociaciones de beneficio público, la ley hace mención de las organizaciones de desarrollo comunitario, de asistencia social, de apoyo a grupos vulnerables, de participación cívica, defensa de derechos humanos y de educación ciudadana, entre otras.

Además, la Ley 122-05 establece los derechos y obligaciones de las asociaciones sin fines de lucro, así como los mecanismos de control y fiscalización por parte del Estado, a través del Centro Nacional de Fomento y Promoción de las Asociaciones Sin Fines de Lucro (CASFL). Este ente es responsable de supervisar que las asociaciones cumplan con las normativas establecidas, incluyendo la presentación de informes anuales y el mantenimiento de una contabilidad clara y precisa. La ley también promueve la participación de estas organizaciones en el desarrollo social y económico del país, facilitando su colaboración con entidades gubernamentales y privadas.

### Son objetivos de las organizaciones civiles y comunitarias:

- **Defender derechos:** Proteger y promover los derechos de los ciudadanos, especialmente de grupos vulnerables.
- **Promover el desarrollo social:** Abordar y mejorar las condiciones de vida en la comunidad.
- **Crear conciencia:** Educar a la población sobre temas relevantes y fomentar la acción comunitaria.

Entre los principios fundamentales que deben guiar el accionar de las organizaciones se encuentran la participación, que implica involucrar a la comunidad en todas las etapas de los proyectos; la transparencia, que se refiere a mantener una comunicación abierta y accesible sobre sus actividades y finanzas; la equidad, que garantiza que todas las voces sean escuchadas sin discriminación; la inclusión, que promueve la diversidad y asegura la representación de todas las personas y grupos sociales; y, finalmente, la rendición de cuentas, que exige a las organizaciones ser responsables ante la comunidad y los donantes por sus acciones y los resultados obtenidos.

## 2.2 Principales características de las organizaciones comunitarias

Como se ha indicado previamente, las organizaciones sociales desempeñan un papel fundamental en la cohesión y desarrollo de las comunidades. En ese sentido, es importante conocer y tener en cuenta sus principales características, ya que son las que proporcionan la identidad de las organizaciones y además, permiten comprender su impacto y potencial en la transformación social:

- **Basadas en la comunidad:** Son impulsadas por necesidades locales y por la participación activa de sus miembros.
- **Propósito y misión:** Abordan problemáticas sociales, económicas, culturales y ambientales.
- **Independencia:** Funcionan de manera autónoma del Estado y partidos políticos.
- **Sin fines de lucro:** No buscan obtener beneficios económicos, sino que reinvierten sus recursos en la comunidad.
- **Estructura flexible:** Pueden adaptarse a las dinámicas y necesidades cambiantes de la comunidad.
- **Financiamiento:** Se financian mediante donaciones, subvenciones, membresías y eventos.
- **Participación ciudadana:** Facilitan la participación activa de individuos y comunidades.
- **Diversidad y ámbitos de acción:** Incluyen una amplia gama de enfoques y temáticas. Actúan a nivel local, nacional e internacional en diversos campos.

Como parte de sus funciones, se enuncian:

- **Prestación de servicios:** Ofrecen servicios directos a comunidades.
- **Incidencia y abogacía:** Influyen en políticas públicas y leyes.
- **Investigación y monitoreo:** Producen informes y datos sobre temas específicos.

Las organizaciones sociales gozan de derechos, estos pueden ser entre otros:

- **A la libertad de asociación:** Formar y pertenecer a una organización sin represalias.
- **A la participación:** Involucrarse en procesos de toma de decisiones a nivel local y nacional.
- **A recibir apoyo:** Acceder a recursos y financiamiento para sus proyectos.

De igual manera, las organizaciones están comprometidas al cumplimiento de unos deberes, tales como:

- **Actuar con responsabilidad:** Cumplir con sus objetivos y ser transparentes en su gestión.
- **Rendir cuentas:** Informar a la comunidad y a sus donantes sobre sus actividades y resultados.
- **Respetar los derechos de los demás:** Actuar siempre en beneficio de la comunidad y no en detrimento de otros.

## 2.3 Aspectos importantes para tener en cuenta en la constitución de una organización comunitaria

La constitución de una organización comunitaria es un proceso que requiere atención y cumplimiento de diversos aspectos para asegurar su buena labor y sostenibilidad.

En primer lugar, es fundamental identificar claramente la misión y los objetivos de la organización, ya que serán el norte de todas las actividades y decisiones. Además, es importante considerar los siguientes aspectos:

- **Identificación de la necesidad:** Comprender el problema que la organización busca abordar.

- **Constitución legal:** Registrarse adecuadamente para operar de manera formal y conforme a la ley.
- **Definición de estructura:** Establecer roles y responsabilidades claras para los miembros.
- **Establecimiento de normas y procedimientos:** los cuales permitirán facilitar la toma de decisiones.
- **Planificación:** Elaborar un plan de acción que detalle las actividades y recursos necesarios.

## 2.4 Roles y funciones en una organización comunitaria

Los roles y funciones en una organización comunitaria son fundamentales para garantizar un funcionamiento eficiente y efectivo. Cada miembro tiene tareas específicas que, al cumplirlas, contribuyen al logro de los objetivos del grupo, promoviendo la colaboración y el sentido de pertenencia. En relación a los y las dirigentes, entre sus responsabilidades se citan:

- **Liderazgo:** Guiar y motivar a los miembros hacia el cumplimiento de la misión.
- **Toma de decisiones:** Facilitar el proceso de toma de decisiones inclusivas y participativas.
- **Representación:** Actuar como voceros de la organización ante la comunidad y otras entidades.

De igual manera, hay roles de la membresía de la organización, como los siguientes:

- **Participación activa:** Involucrarse en las actividades y decisiones de la organización.
- **Colaboración:** Trabajar en equipo y contribuir con habilidades y conocimientos.
- **Retroalimentación:** Proporcionar retroalimentación sobre las actividades y dirección de la organización.

## 2.5 Desafíos actuales de las organizaciones comunitarias

El desarrollo de las organizaciones comunitarias enfrenta una serie de desafíos que pueden limitar su eficacia, sostenibilidad y capacidad para cumplir con su misión. Estos obstáculos, si no se abordan adecuadamente, pueden debilitar su impacto en la comunidad. A continuación, se detallan algunos de los principales retos que estas organizaciones deben superar:

- **Acceso a recursos financieros**, siendo uno de los desafíos más persistentes, que ha fomentado una dependencia de fondos externos, que, por lo general, son limitados o inciertos. Esta situación puede afectar la capacidad de las organizaciones para su sostenibilidad y desarrollar sus proyectos.
- **El reconocimiento y legitimidad por parte de las autoridades y la comunidad**, esenciales para el éxito de cualquier organización. La falta de respaldo institucional puede dificultar el acceso a recursos, apoyos y alianzas estratégicas. Además, la percepción de la comunidad sobre la organización que le representa influye en su capacidad para movilizar a las personas y generar impacto. Este desafío se supera mediante la construcción de relaciones de confianza con las autoridades y la comunidad, demostrando la efectividad de las iniciativas y logrando un compromiso mutuo.
- **Capacidad de adaptarse a cambios sociales, económicos y ambientales**, puesto que dichos cambios pueden afectar directamente la misión y las iniciativas de las organizaciones. Este reto puede enfrentarse mediante la implementación de estrategias que permitan a las organizaciones anticiparse a los cambios y ajustar sus actividades de manera proactiva, asegurando la continuidad de su trabajo.
- **El acceso a información y tecnología**, clave para la gestión eficaz, sin embargo, muchas organizaciones comunitarias enfrentan barreras para acceder a estas tecnologías, ya sea por falta de recursos o de formación en su uso. Para superar este desafío, las organizaciones pueden buscar alianzas con instituciones con capacidad de ofrecerles apoyo en términos de infraestructura tecnológica y/o capacitación.
- **La sostenibilidad de los proyectos** es uno de los mayores desafíos a largo plazo para las organizaciones comunitarias. Superar esta tarea implica desarrollar planes a largo plazo que incluyan estrategias para la financiación sostenible, una participación comunitaria constante y vigilante, además

del fomento de directivas sólidas y decididas que puedan mantener las iniciativas más allá de su finalización formal.

- ◆ **La innovación y creatividad** están llamadas a hacer parte del quehacer de las organizaciones, permitiendo encontrar soluciones efectivas a los problemas que enfrentan. Para superar este reto, se debe fomentar una cultura de cambio y mejora que valore la experimentación, el aprendizaje constante y la adaptación a nuevas circunstancias y tecnologías.

Otros desafíos identificados son la importancia de garantizar la democracia interna y gobernanza; la participación de la comunidad en las actividades y decisiones de la organización; y la colaboración efectiva con otras organizaciones y entidades; retos que se desarrollan en los siguientes capítulos de la guía.

Estos desafíos pueden significar una tarea compleja para las organizaciones comunitarias, sin embargo, son necesarios para que estén en capacidad de desempeñar un papel transformador en sus comunidades. Para superar estas barreras se requiere de compromiso, objetivos claros y trabajo en equipo, que permita construir organizaciones mejor equipadas para garantizar su sostenibilidad, fortalecer su impacto y seguir siendo un motor de cambio social positivo.





# 3

## La gestión de las organizaciones comunitarias

La gestión de una organización social es crucial para que su impacto y efectividad en la comunidad sean los adecuados. Una buena gestión no solo asegura el uso eficiente de recursos, sino que también fortalece la transparencia, la rendición de cuentas y la participación de los miembros.

La implementación de prácticas que contribuyan a una mejor organización permite establecer metas claras, fomentar la colaboración y adaptarse a las necesidades de la comunidad. Todo ello se traduce en organizaciones que trabajan eficazmente por el desarrollo social, en mejorar la calidad de vida de los beneficiarios y contribuir a la sostenibilidad a largo plazo de la organización. La gestión adecuada de una organización implica acciones tanto a nivel interno, como externo.

A nivel interno se promueve un ambiente de trabajo positivo, mejora la comunicación entre quienes integran la organización y asegura que las metas y objetivos se cumplan. A nivel externo, una organización bien gestionada permite que se presente como una entidad responsable y confiable ante la comunidad y otras partes



interesadas, lo que puede atraer apoyo, alianzas y financiamiento. La buena gestión también mejora la reputación y visibilidad de la organización.

Los aspectos claves para una buena gestión de las organizaciones sociales son:

### 3.1 Planificación y ejecución de acciones

Para una planificación efectiva es esencial para definir objetivos claros, optimizar recursos y asegurar el impacto deseable a favor de las comunidades. Para ello se deben implementar acciones como:

- **Definición de la misión de la organización**, la cual es el motivo que la impulsa y define. Además, establece el propósito y los valores fundamentales que guían todas las decisiones y actividades. De otra parte, motiva a los miembros a trabajar hacia un propósito común.
- **Definición de la visión de la organización**, que describe cómo se proyecta a futuro y los resultados que espera lograr para alcanzarlo. La visión establece la dirección a largo plazo, que inspira a la membresía a trabajar con un propósito común y orienta la toma de decisiones estratégicas. Al tener una visión compartida, la organización puede enfocar sus esfuerzos en metas concretas, adaptarse a los cambios del entorno y evaluar de manera efectiva el progreso hacia sus objetivos, asegurando que sus acciones contribuyan al desarrollo de la comunidad.
- **Realización de un diagnóstico de necesidades de la comunidad y de la organización**. Se recomienda que este levantamiento contenga un análisis FODA, que permita tener una mirada del interior y exterior de la organización, su estado y cuales cambios son necesarios.
- **Elaboración de un plan de acción que oriente de forma clara sobre los objetivos, recursos y plazos necesarios para alcanzar las metas**. Un plan bien estructurado permite coordinar esfuerzos, asignar responsabilidades y medir el progreso, asegurando que las actividades se realicen de manera eficiente y efectiva.
- **Asignación de responsabilidades, que es clave para una planificación y ejecución efectivas**, ya que garantiza que cada integrante conozca su rol, lo que mejora la coordinación, aumenta la eficiencia, y promueve la rendición de cuentas. Esto fortalece el trabajo en equipo tanto de la directiva como de los involucrados y asegura que los proyectos se orienten a su cumplimiento.

- **Evaluación continua de resultados**, que permite identificar a tiempo posibles limitaciones y tomar decisiones oportunas dirigidas a la continuidad y logro de las acciones.

### 3.2 Gestión y administración de recursos

Para garantizar la realización, eficiencia y sostenibilidad de las iniciativas en las organizaciones sociales, se deben implementar, entre otras, las siguientes acciones como:

- **La elaboración de un presupuesto detallado** de las necesidades de la organización y de las acciones a realizar, tal como se expresó previamente.
- **La búsqueda de financiamiento diversificado**, ya que, como se reconoce, los recursos con los que cuenta una organización son limitados y se hace necesario que las mismas puedan identificar diversos posibles ingresos. La diversificación de recursos puede ser a través de donaciones, subvenciones, colaboraciones con el sector privado y actividades de recaudación de fondos.
- **La capacitación del personal** en conocimientos básicos de gestión financiera a fin de que puedan administrar los recursos de la organización de forma apropiada.
- **El monitoreo constante del uso de los recursos**, ya que esto permitirá mantener una mirada hacia la optimización de los mismos en acciones pertinentes y de esta forma evitar un uso equivocado.

### 3.3 Evaluaciones y controles institucionales

La implementación de estos procesos resulta crucial para las organizaciones sociales, asegurando así la efectividad y la rendición de cuentas en sus diversas iniciativas.

Por medio del monitoreo constante se hace un seguimiento periódico de las actividades, para asegurar que se cumplan los plazos y objetivos. A través de las evaluaciones se analiza cada actividad o proyecto realizado para identificar logros, aprendizajes y áreas de mejora. Como parte de este proceso se debe implementar, entre otras:

- **La retroalimentación de quienes participaron en las acciones**, de los beneficiarios y otros actores involucrados.
- **Definir mediciones** (indicadores) que permitan evaluar el desempeño y nivel de logros alcanzados.

- **La realización de evaluaciones internas**, en las que deben participar la directiva de la organización y otros integrantes.
- **La elaboración de informes de resultados** de los procesos de evaluación y la identificación de áreas de mejora, que posteriormente deberán ser implementadas.

### 3.4 Estrategias de comunicación

La implementación de estas es vital para las organizaciones sociales, permitiéndoles consolidar la relación con sus comunidades, incrementar la difusión de sus actividades y generar respaldo. A continuación, se detallan dos modalidades de comunicación:

- **Comunicación interna**, que busca fomentar un flujo de información claro y constante entre los miembros de la organización.
- **Comunicación externa**, orientada a desarrollar campañas y utilizar medios de comunicación y/o redes sociales para informar a la comunidad, organizaciones pares, potenciales colaboradores, donantes y otros actores sobre las actividades y logros de la organización.

Para lo anterior se recomienda la definición de estrategias como la utilización de redes sociales, la creación de materiales informativos y la organización de eventos de sensibilización.

### 3.5 La rendición de cuentas y la transparencia

Son pilares fundamentales en las organizaciones sociales para generar credibilidad y apoyo entre sus miembros, las comunidades, los beneficiarios y los donantes. Para alcanzar este objetivo, es crucial implementar acciones como:

- **La publicación de informes financieros**, que reflejen la gestión de los recursos y permita informar a la membresía de la situación económica financiera de la organización.
- **La realización de asambleas informativas**, que permitan a los integrantes de la organización y a la comunidad estar al tanto de las actividades y los resultados obtenidos.
- **El fortalecimiento de los mecanismos de participación**, promoviendo la implicación de los miembros en la evaluación y rendición de cuentas, con el fin de construir un vínculo sólido, de legitimidad y de confianza.

# 4

## La democracia interna en las organizaciones sociales y comunitarias

La democracia interna se refiere al conjunto de prácticas y principios que aseguran la participación equitativa de todas las personas que integran una organización en la toma de decisiones. Esto implica fomentar la inclusión, garantizando que cada miembro tenga la oportunidad de participar y ser escuchado; promover la igualdad en las discusiones y decisiones sin favoritismos; asumir la responsabilidad, donde el liderazgo debe rendir cuentas sobre sus acciones y decisiones ante la membresía; y mantener la transparencia, de modo que las decisiones se tomen de manera clara y abierta, fortaleciendo así la confianza y el compromiso dentro de la organización.

Algunos mecanismos de participación y toma de decisiones internas incluyen:

- **Reuniones regulares:** Espacios donde se discuten y toman decisiones, por lo que se debe promover la participación de todos los asistentes. Estas reuniones se planifican con anticipación y se realizan a lo sumo una vez al mes.
- **Comités:** Son grupos pequeños encargados de temas específicos que reportan a la directiva. Los comités se organizan conforme aspectos de interés propios de la comunidad, siendo frecuentes aquellos responsables de temas como seguridad, educación y cultura, mujer, deporte, medio ambiente, infancia y juventud, por ejemplo.
- **Foros abiertos:** Espacios ocasionales para que la membresía exprese sus ideas y preocupaciones. En los foros se suelen tratar temas puntuales de interés de la comunidad, por lo que también pueden involucrar a integrantes de esta.

- **Consultas:** Es un mecanismo orientado a recoger opiniones puntuales que permitan priorizar las necesidades y consideraciones de la membresía sobre un tema. Las consultas permiten identificar hacia donde se orientan las personas frente a una situación y el porqué, lo que contribuye a definir acciones que deban ser tomadas.

Estos y otros mecanismos de participación interna contribuyen a involucrar y empoderar activamente a los miembros de las organizaciones en los procesos de toma de decisiones y en la definición de soluciones, lo que estimula un sentido de pertenencia.

Respecto a la toma de decisiones existen varias metodologías que pueden ser utilizadas, tales como:

- **Consenso:** Todos los miembros deben estar de acuerdo, fomentando la discusión y el entendimiento mutuo.
- **Votación mayoritaria:** En la que se elige una opción mediante el voto de la mayoría.
- **Delegación de autoridad:** Se asignan responsabilidades a personas o grupos para la toma de decisiones en áreas específicas.

Entre los aspectos a tener en cuenta en diversas acciones propias de las organizaciones, se citan:

- **Elecciones internas y renovación de liderazgo,** las mismas deben estar basadas en principios de equidad e igualdad, en los que toda la membresía pueda tener las mismas oportunidades de postularse y votar. Sobre los procedimientos es importante tener presente:
- **La elección de líderes y lideresas:** establecer y aplicar un proceso claro y transparente para elegir al liderazgo y representantes.
- **La frecuencia:** es decir, definir cada cuánto tiempo se llevarán a cabo las elecciones, por ejemplo, anualmente.
- **La rotación de cargos:** que busca limitar el tiempo que una persona puede ocupar un cargo, para de esta forma, fomentar la participación y el liderazgo compartido.
- **Formación y capacitación para la democracia interna,** fundamentales para fortalecer las organizaciones sociales, ya que permiten a sus integrantes desarrollar capacidades y habilidades como la toma de decisiones, la

resolución de conflictos y la comunicación efectiva, entre otras. Algunos temas a tener en cuenta en la formación son: derechos y deberes de las organizaciones, marcos legales de diversos temas de interés, habilidades duras y blandas, resolución de conflictos, así como otras más.

- **Resolución de conflictos internos**, es imprescindible para garantizar la estabilidad y futuro de la organización y promover la cohesión social en las comunidades. Por ello, al presentarse conflictos, estos deben ser resueltos enfocándose en mejorar y fortalecer las relaciones dentro de la organización de manera participativa y consensuada, con el objetivo de encontrar soluciones que superen las situaciones adversas. Para ello, se recomiendan las siguientes acciones: identificar el origen del conflicto, expresar puntos de vista, necesidades y expectativas, explorar opciones y alternativas de solución, acordar e implementar acciones, y realizar un seguimiento de lo pactado.

A su vez, este proceso requiere de la integración no solo de los involucrados en la situación, sino ante todo de la directiva de la organización. Para lo cual se aconseja el dialogo abierto e inclusivo para fomentar un ambiente donde todos se sientan cómodos para expresar sus opiniones y para construir relaciones de confianza.

- **La evaluación y mejora continua**, impulsa la efectividad y mejora de sus acciones, y realizado de manera participativa, también promueve una cultura de transparencia y responsabilidad. Estos procesos pueden aplicarse a través de métodos como:
  - **Evaluaciones periódicas**: Realizar revisiones sobre cómo se están llevando a cabo los procesos democráticos.
  - **Retroalimentación**: Recoger opiniones de los miembros sobre la efectividad de los mecanismos participativos.

De igual manera, entre las estrategias para la mejora continua se aplican:

- **Adaptación**: Estar dispuestos a modificar procesos según las necesidades cambiantes de la comunidad.
- **Capacitación**: Continuar formando a los miembros sobre nuevas prácticas y herramientas de gestión.





## Articulación y trabajo en red de las organizaciones comunitarias

La construcción de alianzas y redes es fundamental para las organizaciones sociales en la República Dominicana, ya que les permite fortalecer su labor y eficacia en el propósito de contribuir a mejorar las condiciones de su comunidad.

La articulación de las organizaciones con otros actores fomenta el compartir información, la adquisición de conocimientos y experiencias, lo cual potencia sus capacidades; la gestión de acciones además fortalece su presencia en la sociedad y puede favorecer la administración de los recursos económicos en la medida que se comparten los mismos.

De otra parte, las alianzas pueden facilitar el acceso a financiamiento y oportunidades de colaboración con entidades gubernamentales e internacionales, lo que amplía su alcance y sostenibilidad. Entre las alianzas que las organizaciones comunitarias pueden aprovechar, se citan:



## 5.1 Articulación con otras organizaciones sociales/comunitarias

Lo cual genera, principalmente, la colaboración entre pares, lo que a su vez se manifiesta en:

- Contribuir a suplir mutuamente aspectos deficitarios en la capacidad de gestión.
- Conocimientos de las problemáticas comunes, que permita un abordaje colectivo.
- Unir diversos recursos.
- Formar coaliciones o un frente común para influir en políticas públicas y lograr cambios significativos.
- Poder recibir la cobertura de organizaciones sin fines de lucro, con estatus jurídico para la implementación de proyectos o acciones específicas y/o recibir asesoría profesional.

## 5.2 Articulación con gobiernos locales

Establecer una sólida articulación con los gobiernos locales es fundamental para las organizaciones, ya que esto puede facilitarles:

- Involucramiento en decisiones, es decir, participar en los espacios y mecanismos implementados en los ayuntamientos para la participación de la ciudadanía, tales como el presupuesto participativo, el Consejo de Desarrollo Municipal y otros.
- Ser parte de la formulación de políticas que afectan a la comunidad.
- Apoyo para acciones en beneficio de sus comunidades.
- Relaciones más estrechas.

## 5.3 Articulación con el gobierno central

Una articulación efectiva con el Gobierno central es esencial para las organizaciones, ya que permite influir en la formulación de políticas y leyes. Esto también les brinda la oportunidad de:

- Impulsar políticas públicas que promuevan iniciativas que beneficien a las comunidades a nivel nacional.

- Generar condiciones favorables para influir en la formulación y aprobación de leyes.
- Fortalecer la participación ciudadana ante el gobierno central.
- Fortalecer una mirada descentralizada del Gobierno central hacia las organizaciones sociales y los territorios donde hacen vida.

#### 5.4 Articulación con el sector privado

Establecer una colaboración estratégica con el sector privado es invaluable para las organizaciones, dado que esta alianza puede ofrecer:

- **Apoyo técnico**, a través de conocimientos y habilidades dirigidas a mejorar la implementación de iniciativas comunitarias.
- **Recursos económicos**, por medio de acceso a financiamiento y patrocinio para proyectos.

#### 5.5 Articulación con la academia,

Una colaboración estratégica con la academia ofrece valiosos aportes a las organizaciones, lo que les permite beneficiarse en áreas clave como:

- **La capacitación y formación**, ofrecidos mediante programas educativos que fortalezcan las habilidades de quienes integran la organización.
- **La investigación y desarrollo**, ya que desde las universidades se pueden generar estudios que ayuden a definir situaciones que impactan a las comunidades y que contribuyan a la toma de decisiones informadas.







## **Incidencia política desde las organizaciones comunitarias**

La incidencia política es el proceso mediante el cual las organizaciones buscan influir en decisiones y políticas que afectan a sus comunidades y a la población en general. Esto puede incluir cambios en leyes, regulaciones y prácticas gubernamentales que impacten la vida cotidiana de las personas.

La incidencia se lleva a cabo para abordar problemas específicos, generar cambios concretos en políticas públicas, promover y consolidar la democracia, así como también para fortalecer y empoderar a la sociedad civil.



La importancia de la incidencia política de las organizaciones radica, entre otras en:

- **Empoderamiento**, dado que permite a las comunidades hacerse escuchar y participar en la toma de decisiones que les afectan.
- **Cambio positivo**, ya que facilita la promoción de políticas públicas que aborden las necesidades reales de la comunidad.
- **Visibilidad**, en la medida que aumenta el reconocimiento de las organizaciones y sus causas ante autoridades y otros actores.

Los fundamentos y principios que deben guiar la incidencia política son la participación, que implica involucrar activamente a la comunidad en el proceso; la transparencia, que busca garantizar que todas las acciones se realicen de manera abierta y honesta; la equidad, que promueve la representación de todas las personas y sectores de la comunidad, sin exclusión; y por último, la sostenibilidad, orientada a promover que cambios en las políticas públicas perduren en el tiempo.

## 6.1 Etapas para la incidencia

**Diagnóstico y análisis del contexto político**, es un proceso crítico que permite comprender las dinámicas y realidades de un entorno específico. Al realizar un diagnóstico exhaustivo, las organizaciones sociales pueden identificar oportunidades y obstáculos para la incidencia en políticas. Como parte de los métodos para identificar y analizar problemas comunitarios se encuentran:

- **Encuestas y entrevistas:** Recoger opiniones y preocupaciones de la comunidad.
- **Reuniones comunitarias:** Facilitar el diálogo sobre los problemas y necesidades locales.

Respecto al análisis político y de los actores clave, estos se orientan a:

- **Identificación de actores:** Reconocer quiénes son los responsables de la toma de decisiones y su relación con la comunidad.
- **Evaluación de políticas actuales:** Analizar cómo las políticas existentes afectan a la comunidad y dónde hay oportunidades de mejora.

**Estrategias y formulación de propuestas de incidencia política**, que implica identificar problemas, definir objetivos claros y desarrollar propuestas concretas que respondan a las necesidades de la comunidad. Estas propuestas no solo buscan influir en la toma de decisiones, sino también garantizar que las voces de las comunidades sean escuchadas y consideradas en el proceso político. Para la definición de estrategias es necesario tener en cuenta:

**El diseño y planificación de campañas de incidencia**, a través del cual se busca:

- **Definir objetivos claros:** Establecer lo que se quiere lograr con la campaña.
- **Crear un plan de acción:** Detallar las actividades y recursos necesarios.

**La realización de alianzas, movilización comunitaria, uso de medios de comunicación y cabildeo**, que conlleva:

- **Formar coaliciones:** Unirse con otras organizaciones para amplificar la voz.
- **Movilización:** Organizar eventos y actividades que involucren a la comunidad.
- **Cabildeo:** Reunirse con funcionarios y representantes para presentar propuestas.

**Definición de estrategias para influir en procesos legislativos y decisiones gubernamentales**, las cuales pueden ser por:

- **Presentación de propuestas:** Elaborar documentos que aborden las necesidades de la comunidad y presentarlos a los tomadores de decisiones.
- **Incidencia directa:** Utilizar reuniones y contactos personales para influir en legisladores.

**El uso de medios de comunicación y redes sociales para la promoción**, que comprende el realizar:

- **Notas de prensa:** Redactar comunicados que resalten la labor de la organización y sus necesidades.
- **Entrevistas y reportajes:** Buscar cobertura mediática para aumentar la visibilidad.

- **Campañas digitales:** Crear contenidos que movilicen a la comunidad y generen apoyo.
- **Interacción:** Mantener un diálogo activo con la audiencia para fomentar la participación.

**La evaluación y seguimiento de las actividades de incidencia política,** que contribuye a determinar la efectividad y el impacto de las acciones emprendidas. Además, se puede analizar cómo las estrategias implementadas han influido en las políticas públicas y en la participación ciudadana. Para ello se propone:

- **Definir indicadores de éxito:** Medir el impacto de las acciones de incidencia.
- **Revisión continua:** Realizar evaluaciones periódicas para ajustar estrategias según sea necesario.

Las organizaciones comunitarias y quienes las lideran deben jugar un papel esencial en la defensa activa de los derechos de sus comunidades y en la obtención de logros que mejoren su calidad de vida. A través de la incidencia política, las organizaciones buscan influir en decisiones y políticas públicas, abogando por cambios que respondan a las necesidades reales de la población.

Este proceso, además de empoderar a la comunidad y darle visibilidad, fortalece la democracia y establece a las organizaciones como interlocutores respetados ante el Estado y las instituciones públicas. La incidencia se basa en principios de participación, transparencia, equidad y sostenibilidad, lo cual asegura que las demandas de las comunidades sean escuchadas y que los cambios alcanzados perduren en el tiempo.

# 7

## Buenas prácticas en la gestión de organizaciones comunitarias

Las buenas prácticas en este ámbito permiten a las organizaciones adaptarse a las necesidades y expectativas cambiantes de la comunidad, maximizar el impacto de sus acciones y construir un entorno más inclusivo. Aplicar estas estrategias, puede contribuir a transformar la realidad de muchas comunidades. Entre las principales buenas prácticas para tener en cuenta se consideran las siguientes:



## 7.1 Fomento a la inclusión y equidad

Es una de las buenas prácticas más relevantes en la gestión de organizaciones comunitarias, ya que asegura que todos los integrantes de la comunidad tengan voz y acceso a oportunidades, independientemente de su género, edad, condición socioeconómica u origen. La inclusión no solo enriquece las relaciones internas de la organización, sino que permite que se aborden las necesidades y preocupaciones de manera más puntual y efectiva.

La importancia de esta práctica radica en su capacidad para empoderar a las personas y grupos, ayuda a reducir desigualdades, a construir un sentido de pertenencia, fortalecer el compromiso y también la colaboración. Para fomentar la inclusión y la equidad, las organizaciones sociales pueden adoptar varias estrategias, tales como:

- **Realización de diagnósticos participativos**, realizando reuniones, talleres y otros para identificar barreras y necesidades de diferentes segmentos de la comunidad. En estas actividades es importante asegurar que todas las voces de la comunidad sean escuchadas en el proceso.
- **Aplicación de políticas y procedimientos inclusivos**, a lo interno de las organizaciones y como parte de sus principios. Esto se logra mediante la definición de reglamentos que promuevan la participación equitativa en actividades y toma de decisiones.
- **Capacitación y sensibilización**, sobre la equidad e inclusión en la organización y la comunidad.
- **Creación de espacios seguros y accesibles**, lo que demanda que se puedan adaptar los horarios de las actividades y espacios físicos para facilitar la participación de todos y todas.
- **Promoción de la representación**, que consiste en asegurar que las personas o grupos subrepresentados puedan hacer parte en la toma de decisiones y en los liderazgos de la organización.

Estas estrategias pueden ayudar a las organizaciones comunitarias a fortalecer su enfoque en la inclusión y equidad, generando un ambiente más participativo y justo.

## 7.2 Perspectiva de género

Integrar esta visión en la gestión de organizaciones comunitarias resulta fundamental. Permite identificar y abordar las desigualdades que enfrentan mujeres y hombres en sus comunidades, promoviendo la equidad y mejorando la efectividad de las iniciativas al considerar las necesidades y realidades de todos los grupos. Al hacerlo, se fomenta una participación más activa y equitativa, se generan políticas más inclusivas y se fortalece el tejido social.

- **Capacitación y sensibilización**, impartiendo talleres sobre género y equidad para la organización y la comunidad.
- **Incorporación de la perspectiva de género en la planificación de la organización**, para asegurar que los proyectos y programas consideren las necesidades específicas de mujeres y hombres.
- **Monitoreo y evaluación con enfoque de género**, donde se implementen formas de medir el impacto de las actividades en mujeres y hombres. Igualmente, en la realización de evaluaciones participativas que incluyan la perspectiva de género en la retroalimentación.
- **Fomento de la participación equitativa**, a través de la creación de espacios inclusivos donde hombres y mujeres puedan expresar sus opiniones y participar en la toma de decisiones. De manera muy importante, promover la representación equitativa de género en el liderazgo y grupos de trabajo.
- **Alianzas con organizaciones de género**, ya que permite una labor colaborativa y el compartir experiencias con otras organizaciones y grupos que trabajan temas de género.

## 7.3 Sustentabilidad y resiliencia comunitaria

Promover el bienestar de las comunidades a largo plazo es el objetivo principal de este enfoque. Dado que los ciudadanos y las comunidades son los primeros afectados por eventos adversos, ya sean naturales o de otra índole, las organizaciones tienen la obligación de trabajar en su protección. También deben enfocarse en construir su resiliencia, para que sean comunidades seguras, resistentes y capaces de superar los desafíos que se presenten.

Parte de las estrategias para implementar la sustentabilidad y resiliencia comunitaria son:

- **Educación y sensibilización**, en temas como las amenazas y vulnerabilidades de las comunidades, gestión de riesgo, la prevención y manejo de emergencias, el cambio climático y las medidas para la adaptación, primeros auxilios, así como lo relacionado con la resiliencia. Además, realizar jornadas sobre prácticas sostenibles tales como de limpieza, reforestación y otras en la comunidad.
- **Gestión de recursos naturales**, en la cual se implementen prácticas de buen manejo del agua y la energía eléctrica, así como iniciativas de huertos y jardines comunitarios, entre otros.
- **Preparación para emergencias**, en donde se identifiquen por medio de un diagnóstico participativo las vulnerabilidades y capacidades de la comunidad y se definan acciones de prevención y contingencia. De igual manera, se recomienda identificar y fomentar la comunicación con los actores institucionales responsables o relacionados con la atención de emergencias.

#### **7.4 La creación de proyectos socioeconómicos dentro de las organizaciones comunitarias**

Estas iniciativas son una estrategia que permite generar ingresos y mejorar la calidad de vida de las comunidades, que no solo contribuyen al desarrollo económico, sino que también fomentan la autonomía, la participación activa y el empoderamiento de las personas que conforman la comunidad.

Los proyectos socioeconómicos buscan satisfacer necesidades sociales y al mismo tiempo generar ingresos para la comunidad, que, al ser gestionados de manera adecuada, pueden garantizar una fuente estable de ingresos, reduciendo la dependencia de financiamiento externo y fortaleciendo la sostenibilidad de la organización.

Algunos proyectos socioeconómicos incluyen iniciativas de agricultura sostenible y comercialización local; talleres de producción artesanal, donde los miembros de la comunidad pueden crear productos tradicionales para la venta a turistas y comercios; proyectos de turismo comunitario, los cuales generan empleo y beneficios económicos en zonas rurales o con atractivos únicos; y cooperativas de servicios, que permitan a las organizaciones comunitarias

ofrecer productos básicos o servicios accesibles y de calidad, así como pequeños préstamos para emprendimientos comunitarios, entre otros.

### 7.5 Acciones para la seguridad ciudadana

Promover comunidades seguras y cohesionadas es fundamental, y esto se logra a través de la creación de comités dedicados a identificar problemas de seguridad ciudadana. Estos comités pueden proponer soluciones en conjunto con las autoridades. Además, es crucial fomentar la comunicación efectiva y el apoyo entre los gobiernos locales y las instancias responsables de la seguridad..

### 7.6 Fomento de la cultura comunitaria

Las organizaciones tienen la oportunidad de promover la cultura comunitaria para generar un fuerte sentido de pertenencia y orgullo local, enriqueciendo así el tejido social. Para lograrlo, pueden implementar diversas actividades que impulsen el talento, la creatividad y la formación de grupos culturales, como ferias, festivales y talleres artísticos que celebren las tradiciones y expresiones locales.







## Decálogo para la gestión y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias

**A** lo largo de esta guía, se han explorado los elementos esenciales para la gestión efectiva de las organizaciones comunitarias, desde la planificación y la administración de recursos hasta la comunicación y la rendición de cuentas.

Este decálogo final sintetiza los diez pilares fundamentales para el fortalecimiento institucional, brindando una hoja de ruta concisa para consolidar organizaciones resilientes, transparentes y democráticas.

Implementar estos principios permitirá a las organizaciones comunitarias no solo responder a las necesidades locales de manera eficiente, sino también promover la participación ciudadana y la incidencia política para un desarrollo social sostenible.



- 1. Claridad de propósito:** Definir una misión que guíe las acciones y una visión que inspire el futuro, asegurando que todos los miembros compartan un propósito común. Esto implica establecer objetivos a largo plazo y una dirección clara para las actividades de la organización.
- 2. Planificación y gestión estratégica:** Desarrollar un plan de acción con objetivos específicos, plazos y responsables, basado en un diagnóstico de la comunidad, que responda a las necesidades locales y alcanzar sus metas de manera eficiente. A su vez, de la mano, gestionar recursos, monitorear su uso y buscar financiamiento diversificado (donaciones, subvenciones, proyectos) para asegurar la sostenibilidad económica de la organización a largo plazo.
- 3. Evaluación y mejora continua:** Monitorear las actividades, evaluar los resultados, identificar áreas de mejora y ajustar las estrategias de forma proactiva. Esto permite fortalecer el impacto de la organización y su relevancia en la comunidad.
- 4. Comunicación efectiva:** Facilitar el flujo de información mediante estrategias de comunicación interna y externa (redes sociales, boletines, asambleas) para fortalecer el vínculo con la comunidad y promover la participación ciudadana.
- 5. Transparencia y rendición de cuentas:** Publicar informes financieros, realizar asambleas y promover la participación ciudadana para generar confianza y credibilidad. La transparencia en la gestión fortalece la legitimidad de la organización.
- 6. Gobernanza democrática e inclusiva:** Asegurar la participación equitativa en la toma de decisiones, incluyendo la elección de líderes y lideresas, la resolución de conflictos y mecanismos de consulta. De igual manera, promover la inclusión de todos los grupos y personas, a fin de escuchar adecuadamente las diversas voces de la comunidad, considerando de manera especial la identificación y abordaje de las desigualdades de género.
- 7. Capacitación, innovación y desarrollo:** Formar a la membresía en gestión, liderazgo, resolución de conflictos y derechos humanos para fortalecer la estructura y operatividad de la organización. El desarrollo de capacidades promueve la autonomía y la eficiencia.

8. **Fortalecimiento de redes y alianzas:** Establecer vínculos con otros actores (gobiernos locales, sector privado, otras organizaciones) para facilitar el acceso a recursos y oportunidades y ampliar el impacto de las iniciativas.
9. **Incidencia política:** Empoderar a la comunidad para que participe en los espacios de decisión pública, abogando por políticas que respondan a las necesidades locales y promuevan el desarrollo social.
10. **Sostenibilidad:** Definir e implementar estrategias sólidas que garanticen la continuidad y el crecimiento de la organización y sus proyectos a largo plazo. Esto es clave para asegurar que los esfuerzos de la organización puedan perdurar y adaptarse a las necesidades futuras de la comunidad, promoviendo un desarrollo consistente y autosuficiente.





# Referencias bibliográficas

1. Alianza ONG. Guía práctica para Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) en la República Dominicana. <https://alianzaong.org.do/guia-practica-de-asociaciones-sin-fines-de-lucro-asfl/>
2. Alianza Pro Bono. Guía práctica para asociaciones sin fines de lucro. <https://www.alianzaprobono.pe/wp-content/uploads/Manual-de-Fortalecimiento-Institucional-de-Asociaciones-sin-Fines-de-Lucro.pdf>
3. Alternativas y Capacidades, A.C. Construyendo tu organización en 16 pasos. <https://alternativasycapacidades.org/publicaciones/16pasos/>
4. Ayuntamiento del municipio Santo Domingo Este. Juntas de vecinos y Organizaciones de Base. <https://alternativasycapacidades.org/wp-content/uploads/2019/04/16pasos-Digital-3a-edicion.pdf>
5. Ayuntamiento Municipal Los Alcarrazos. Reglamento que regirá las juntas de vecinos en todo el municipio de Los Alcarrazos. <https://ayuntamientolosalcarrazos.gob.do/transparencia/wp-content/uploads/2023/02/REGLAMENTO-DE-JUNTA-DE-VECINO-DEL-AMA-2022-1-1.pdf>
6. Ayuntamiento Municipal Puñal. Reglamento para el Registro y Funcionamiento de las Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias de Base en el Municipio de Puñal. <https://sismap.gob.do/Municipal/uploads/evidencias/637002588339697499-PRELIMINAR-MANUAL-DE-OyF-AYUNTAMIENTO-PUAL.pdf>
7. Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo. Manual de gestión para organizaciones comunales. [https://biblioteca.clacso.edu.ar/Peru/desco/20170222031857/pdf\\_42.pdf](https://biblioteca.clacso.edu.ar/Peru/desco/20170222031857/pdf_42.pdf)
8. Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento. Manual para la formulación de proyectos de organizaciones comunitarias. <https://www.cippec.org/publicacion/manual-para-la-formulacion-de-proyectos-de-organizaciones-comunitarias/>

9. Corporación Simón de Cirene. Manual del Dirigente para Organizaciones Comunitarias. <https://simondecirene.cl/manuales/>
10. Fundación Solidaridad. Agentes de Desarrollo. [https://issuu.com/fundacionsolidaridad/docs/curso\\_agentes\\_de\\_desarrollo\\_completo](https://issuu.com/fundacionsolidaridad/docs/curso_agentes_de_desarrollo_completo)
11. Fundación Solidaridad. Diagnóstico y planificación. Guía para las organizaciones comunitarias. [https://issuu.com/fundacionsolidaridad/docs/diagnostico\\_y\\_planificacion\\_\\_no.2\\_f.s](https://issuu.com/fundacionsolidaridad/docs/diagnostico_y_planificacion__no.2_f.s)
12. Fundación Solidaridad. Guía básica para la resiliencia comunitaria. [https://issuu.com/fundacionsolidaridad/docs/gu\\_a\\_b\\_sica\\_para\\_la\\_resiliencia\\_comunitaria](https://issuu.com/fundacionsolidaridad/docs/gu_a_b_sica_para_la_resiliencia_comunitaria)
13. Fundación Solidaridad. Guía para organizaciones comunitarias sobre cambio climático y gestión de riesgo. <https://issuu.com/fundacionsolidaridad/docs/guia-para-organizaciones-comunitarias>
14. Fundación Solidaridad. Las reuniones y el procedimiento parlamentario. [https://issuu.com/fundacionsolidaridad/docs/reuniones\\_y\\_procedimiento\\_parlamentario\\_no.1\\_f.s](https://issuu.com/fundacionsolidaridad/docs/reuniones_y_procedimiento_parlamentario_no.1_f.s)
15. Unos. Guía pedagógica para el fortalecimiento y la sostenibilidad de las Organizaciones de la Sociedad Civil. <http://www.rendircuentas.org/wp-content/uploads/2019/04/GU%C3%8DA-FORTALECIMIENTO-Y-SOSTENIBILIDAD-OSC.pdf>
16. Vorecol. La mediación como alternativa para resolver disputas en organizaciones comunitarias. <https://vorecol.com/es/articulos/articulo-la-mediacion-como-alternativa-para-resolver-disputas-en-organizaciones-comunitarias-3714>





**UN FORO PARA TOD@S**

**GESTIÓN PÚBLICA**  
*GÉNERO + JUVENTUD*  
*CIUDADANÍA*



**CIPROS**



**Cofinanciado por  
la Unión Europea**